

CUDAP: EXP-UNC: 0043057/2014

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel por la cual eleva la nómina del equipo docente de la Facultad que se incorpora en el segundo cuatrimestre del año en curso en tutorías y toma de exámenes en el Establecimiento Penitenciario N° 1 de Bouwer y 2 de B° San Martín; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos internos alojados en el SPC realizan sus actividades de grado bajo la condición de alumnos libres;

Que según lo establecido en el Convenio suscripto por esta Facultad y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba, los docentes de esta Facultad cumplirán funciones de Tutorías y de toma de exámenes en los turnos que correspondiere dentro del Programa Universitario en la Cárcel;

Que se estima conveniente formalizar la asignación de estas tareas a los efectos de cubrir cualquier riesgo que pudiera derivarse de la realización de actividades fuera del ámbito de la Facultad;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. ASIGNAR como extensión de funciones las tareas de Tutorías y toma de exámenes, para el segundo cuatrimestre del año en curso en la Unidad Penitenciaria N° 1 de Bouwer y n° 2 de B° San Martín a los siguientes docentes y ayudantes alumnos que a continuación se detallan:

Escuela de Ciencias de la Educación

- PEDAGOGÍA

- ABRATE Liliana (Adjunta) DNI 12.398.696
- SAPPÍA Cristina María del Milagro (Asistente) DNI 6.257.670
- JURI María Isabel (Asistente) DNI 14.205.788

Escuela de Letras

- LITERATURA ESPAÑOLA

- VIJARRA René Aldo (titular) DNI 16084423
- DALMAZZO Ángel Gustavo DNI 33.325.004 (Adscripto PUC)

- LINGÜÍSTICA I

- BIXIO Beatriz (Prof. Titular) DNI 12.489.086
- VILLA Miriam Eugenia (Prof. Adjunta) DNI 11.194.876
- TORRES Agustina (Ayudante Alumna) DNI 35.726.282
- FRANCK Erika (Ayudante Alumna) DNI 36.849.818
- BENMERGUI Lara Sofía (Ayudante Alumna) DNI 33.814.372


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

CUDAP: EXP-UNC: 0043057/2014

- SEMINARIO TRADUCCIÓN IDIOMA PORTUGUÉS

- HEREDIA Pablo Edmundo (Prof. Titular) DNI 17.157.233
- GONZÁLEZ ALMADA María Magdalena (Prof. Adscripta) DNI 26.814.339
- GONZÁLEZ ALMADA María Leticia (Ayudante alumna) DNI 27.656.615

Escuela de Bibliotecología

- HISTORIA DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

- GARCÍA Diego (Prof. Titular) DNI 23.736.640
- BANEGAS Marcela (Prof. Adscripta) DNI 21.756.929

- FUENTES Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN I

- LENCINAS Verónica (Prof. Titular) DNI 16.858.182
- ZEBALLOS Federico (Prof. Asistente) DNI 26.815.046

Escuela de HISTORIA

- HISTORIA DE AMERICA II

- MOYANO Javier Eduardo (Prof. Adjunto a cargo) DNI 17393131
- MAGLIANO Dra. María José (Prof. Asistente) DNI 24.135.862
- IPARRAGUIRRE Pablo (Prof. Asistente) DNI 22.162.739
- GARCÍA SCHNEIDER Paula Leticia (Prof. Adscripta) DNI 29.606.817
- DANIELE Nicolás (Prof. Adscripto) DNI 25.759.614
- ALMADA Julieta (Ayudante Alumna) DNI 35.593.3039

- ECONOMÍA POLÍTICA

- MORÓN Silvia (Prof. Titular) DNI 17843394
- CARO Rubén (Prof. Adjunto) DNI 16128095
- TOMATIS Karina (Prof. Asistente) DNI 26417341
- FAVACCIO Carolina (Prof. Adscripta) DNI 21398911
- CORTI URIBURU María Cristina (Ayudante alumna) DNI 27920865
- ROLAND Ernesto (Ayudante alumno) DNI 34131988

Escuela de Filosofía

- SEMINARIO SPINOZA EN LA CÁRCEL

- TATIÁN, Diego (Prof. Titular) DNI 17.383.714
- TORRES CASTAÑOS Sebastián (Prof. Asistente) DNI 25.203.963
- VÁZQUEZ Guillermo (Prof. Adscripto) DNI 31.667.360

CUDAP: EXP-UNC: 0043057/2014

Ayudantes Alumnos:

- BRODSKY Valentín Ariel DNI: 36.983.791
- FARGA Gisel DNI: 34.104.224
- GUTIÉRREZ URQUIJO Gonzalo DNI:32.094.014
- JABASE Ana Leila DNI: 34.601.775
- MERILES Pamela Alejandra DNI: 31.733.339
- PACCAZOCHI Cecilia DNI: 34.289.307
- POTENZA María Laura DNI: 36.426.063
- ROSSO Hernán DNI:
- VIÑAS SÁNCHEZ Agustina DNI: 37.319.222

ARTICULO 2º. RECONOCER como horarios asignados a las Tutorías y a la toma de exámenes en la Unidad Penitenciaria los días lunes, martes y viernes entre las 9:00 hs. y 18:30 hs.

ARTICULO 3º. Las actividades desarrolladas en el marco del PUC serán ad-honorem, corriendo por cuenta de la Facultad el pago de los traslados de los docentes, según lo establecido por Resolución Decanal N° 235/03.

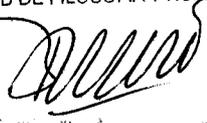
ARTICULO 4º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N° **305**
JC


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE CUCU (CUCU) (CUCU) (CUCU)


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES